



# EL SALAMANQUINO,

PERIÓDICO DE CIENCIAS Y LITERATURA.

Este periódico, al cual se suscribe en Salamanca á 4 rs. al mes en las librerías de *D. Juan José Moran y D. Domingo Blanco*, y 5 rs. fuera franco de porte en las principales del reino, se publicará una vez cada semana.

## ELOCUENCIA FORENSE.

En la historia de nuestra literatura, rica y aventajada, aun cuando con las mas ponderadas se coteje, no recordamos que ocupe la elocuencia del foro el lugar debido á su importancia. Vacío es este que causa la mayor sorpresa, porque ni el ingenio ni el estudio han faltado á los jurisconsultos, ni tampoco ha carecido de estímulo su carrera, pues por ella llegaban á ocuparse los destinos mas brillantes del estado. Grande es efectivamente la diferencia de posicion en que se han hallado los abogados de nuestros antiguos gobiernos monárquico-absolutos, y la que tuvieron en las repúblicas de la antigüedad, donde los capitales intereses del pais eran objeto de sus discursos, donde un pueblo entero era el juez á que se dirigian, donde su voz poderosa rodaba sobre aquella agitada muchedumbre, y arrollaba sus embravecidas olas por el poder de la elocuencia.

Empero si la falta de este grandioso teatro, en el que nada podia consentirse que grande y sublime no fuera, ha podido cortar el vuelo á la elocuencia moderna, no por eso debe el abogado alegar por disculpa la falta de objetos dignos. La vida, la honra, el estado, la fortuna de los ciudadanos ofrecen á cada paso asuntos en que desplegar naturalmente los recursos de la oratoria; asuntos á que cuadra bien el lenguaje vivo y apasionado del corazon, asi como el estilo limpio y castizo que nunca debe olvidarse.

Otra causa mas poderosa hay, á nuestro juicio, á que hacer responsable de ese atraso. Consiste en cierto achaque de pesadez y mala cultura que hasta ahora ha dominado en los trabajos jurídicos. Basta para convencerse de ello echar una mirada sobre los estudios en

que se empleaba el abogado, y al ver lo poco que en ellos se daba á las investigaciones filosóficas que enseñan los orígenes, carácter y espíritu de las leyes, y al estudio de la lengua y de las letras, que vivian como relegadas entre las *facultades menores* con el nombre de *humanidades*, no parecerá extraño que asi se conservase esa tradicion de mal gusto. La lectura de los comentadores, escritos por lo regular en mal latin ó en no buen castellano, el espíritu sutil que infundian, y la estrecha aridez de la práctica judicial eran muy fuertes trabas que dañaban á la elocuencia. Por eso, mientras que el púlpito ha ofrecido brillantes oradores, no le ha sido posible al foro oponer rivales á Bossuet, Massillon y Bourdaloue, porque en esta parte el ingenio de los abogados yacia como enterrado entre las nada elocuentes hojas de los procesos.

El siglo pasado con sus obras filosóficas y sus revoluciones, y con el impulso que dió á tantas novedades, muchas de ellas fecundas y sublimes, abrió una nueva perspectiva á la elocuencia, y el foro no carece ya de buenos oradores. El abogado empieza á prepararse para el ejercicio de su profesion con estudios profundos, se eleva á las altas regiones del idealismo para comprender bien el derecho y su realizacion en la tierra, y busca en la historia de la humanidad las ocultas razones y causas de las leyes. Adornado de tales conocimientos, no puede menos de comprender la necesidad que tiene de dar á sus discursos esa cultura de dición, ese calor de pensamientos que constituyen la elocuencia, sin la cual su voz no será oida en los jurados ni en los tribunales, ni leídos con gusto sus escritos.

Para llegar á este grado necesita estudiar constantemente los modelos que la antigüedad y los tiempos modernos le ofrecen, advirtiendo que la elocuencia de aquella es mas bien



parlamentaria que forense. Para el hombre de genio las mejores lecciones consisten en la meditacion de los modelos. Demóstenes y Ciceron, Cochin y D'Aguessau, Campomanes, Jovellanos y aun Melendez son con otros de nuestros tiempos mejores maestros, con la viva leccion de sus discursos, que no los mas conceptuados preceptistas. No por eso se entienda que desdeñamos las reglas, porque el oro puro tambien necesita para brillar del trabajo del arte: y si esto puede aplicarse aun á esos hombres elegidos por la naturaleza para descollar sobre todos, ¿qué será de los que no pueden subir á tanta altura? El estudio, ya que no les inspire esa elocuencia que no hay preceptos capaces de prestar al corazon y á la cabeza (permítasenos esta frase), les servirá al menos para evitarles los defectos repugnantes de un gusto torcido, y para dar á sus escritos y discursos formas agradables, diction correcta y pensamientos justos; dotes que, á decir verdad, no es muy frecuente hallar en los alegatos del foro.

Largos, pues, son los trabajos y estudios que necesita el que pretenda ganar la corona de orador, pero sin ellos tampoco llegará ninguno á lo que para ser buen abogado se exige. Ciceron decia que necesitaban tener la sagacidad y fuerza de razon de los filósofos, un entusiasmo cercano al de los poetas, la memoria de los jurisconsultos y la voz, la accion y el gesto de los consumados actores. Esta última circunstancia era esencial en Roma, sin duda porque perorando en las plazas, ante un concurso innumerable era preciso hablar tambien á los ojos, y espresar como en un espectáculo las pasion con las acciones: por lo mismo se requeria tambien una voz fuerte y atronadora. *vox trageorum*. Claro es que entre nosotros no hay que llevar, ni con mucho, á tal extremo esta condicion, que se avendria mal con la dignidad que en gestos y palabras exigimos aun en los acalorados debates parlamentarios.

Lo que sí es de absoluta necesidad es la honradez de costumbres que el mismo Ciceron pedia al orador cuando le definia: «*vir bonus dicendi peritus*.» Mas entendamos lo que en sí encierran estas palabras, y qué honradez es esa que como prenda indispensable le exigimos. Consiste, no en la exencion de culpa, sino en un ferviente amor á la justicia, en un íntimo sentimiento de afecto á los desgraciados que hace sacrificar al éxito de su causa hasta la gloria misma del orador. Necesita, pues, tal reputacion de probidad el abogado, que vea

el juez en su defensa mas bien que el alegato de una parte, el testimonio de un irrecusable testigo. Bien sabemos que en estos tiempos en que la moral se haconvertido en un sistema de utilidad se oirán estas reflexiones tal vez con una sonrisa de lástima: tenemos, sin embargo la debilidad de creer con Boileau,

Que en vano

Del genio sentireis la fortaleza;

Á los versos que canta vuestro labio

Del corazon los mancha la vileza.

Recomendamos, pues, á los que se dedican á la carrera de la abogacia el estudio de la elocuencia. Ademas de todos los ramos que encierra la inmensa jurisdiccion de esa carrera, es menester que se dediquen al conocimiento de la literatura de su pais, y sobre todo al de la lengua. Tomen el ejemplo de los oradores extranjeros y nacionales, pero que un necio orgullo no les haga despreciar el arte, que si no da nacimiento al genio, le muestra al menos el recto camino para que no se estravie. Asi podrán presentarse con gloria en el parlamento y en el foro.

Los abogados estan llamados á hacer un gran papel en la obra de las reformas sociales; fortalézcanse para ello con el estudio, y háganse dignos de cumplir su destino. Asi despuntarán las armas que una envidiosa censura les aseta, como si fuese ridiculo que en la obra del sistema social fundado por las leyes tomen activa parte los que hacen su profesion del estudio de esas mismas leyes (1). — *A. Gil Sanz*.

## OJEADA HISTORICA AL SIGLO XVII.

La decadencia de la monarquía española, harto debilitada ya por las emigraciones al Nuevo Mundo, por el abandono de las fuentes de la verdadera riqueza pública y por las guerras exteriores, era muy conocida en 1588 á la destruccion de la escuadra invencible aparejada contra Inglaterra que ocasionaron los mas desechos temporales. La guerra de Holanda señalada con gloriosas victorias y con horrosos desastres aceleraba como causa no menos grande

(1) Debemos recomendar las *Lecciones de elocuencia parlamentaria y forense* pronunciadas en el Ateneo de Madrid por D. Fernando Corradi, que se estan actualmente publicando, y que mas adelante analizaremos.



nuestra ruina; mientras la Inglaterra siempre atenta desde por entonces á sus verdaderos intereses formaba en 1600 la compañía de las Indias orientales, y Francia se robustecía bajo el amparo del genio de Enrique IV que habia entrado en el seno de la iglesia romana, y por el saber de su celoso ministro el duque de Sully, que protegía á los reformistas franceses por el edicto de Nantes.

Sin embargo, las casas austriacas, contra las cuales existía aun grave prevencion en Europa con motivo del inmenso poder que desplegaron, pudieron respirar algun tiempo con la muerte de Isabel de Inglaterra, á la cual sucedió su sobrino Jacobo I de Escocia, hijo de la desgraciada María, y con la del buen Enrique, á quien asesinó Ravaillac en 1610; aquel Enrique cuyo voto mas ardiente era que todo labrador pudiese cocer cada domingo una gallina en su puchera: ¡tristísimo era que una nacion tan rica y brava como la nuestra necesitase para irse sosteniendo la muerte de los monarcas de los pueblos rivales!

— ¿Y cómo no habia de necesitar, si encastillados nuestros reyes en sus palacios como soberanos orientales; atenidos solo á una esclavizadora etiqueta; dejados de la agricultura, del comercio y de las artes; apartados del estruendo de los combates, que tan grato fuera á Fernando y á Carlos; pasando la vida en intrigas cortesanas; descuidando la marina, y despeñados por el derrumbadero malhadado del fanatismo, no se sostenia ya la vasta monarquía española sino por su propia mole? Ni siquiera tenia Felipe III, que subió al trono en 1598, la maligna actividad de su padre, ni su cultivado talento, ni el acendrado amor, bien que fuese equivocado, al poderío y á la gloria de España. Por eso decretó con fria indiferencia la espulsion de un millon de moriscos en 1610, dando con esta desacordada medida golpes mortales á la agricultura y á las artes de su pais. Solo Spinola en Flandes sostenia esplendorosamente la dicha de las armas españolas; pero nuestro gobierno contrató, en vez de apoyarle eficazmente, una tregua de 12 años con los rebeldes, y aunque el Nuevo Mundo mandase á rios sus metales preciosos, íbase quedando la monarquía como cuerpo sin sustancia: tales fueron los efectos remotos del establecimiento de la inquisicion, de la política estraviada de nuestros reyes, del desparramamiento de los estados que formaban el imperio español, y los cercanos y palpitantes de la debilidad y hastío á los negocios de Felipe, y de

la privanza de Rojas Sandoval, duque de Lerma, á quien hizo cardenal Paulo V para llevar adelante la idea de establecer el santo oficio en el reino de Nápoles.

En 1613 entró en la casa de Romanow, cuyo fundador fue un obispo griego, el cetro de la Rusia, poco poderosa hasta entonces, y victima de revoluciones sin cuento: el mundo ha visto con asombro alzarse esta bárbara nacion de entre sus hielos y sus bosques á primera potencia del orbe bajo una série de ilustres soberanos: tanto pueden una prudencia rara, una política perseverante y el carácter guerrero en los buenos monarcas. Y en 1618 obtuvo la casa de Brandeburgo la posesion del electorado hereditario de Prusia: circundada de mas poderosos enemigos, no ha hecho menos en favor de la civilizacion y prosperidad de su pais esta familia de héroes. ¡Vivos contrastes con los reyes flojos y corrompidos que arruinaron hácia el mismo tiempo pueblos florecientes!

El imperio turco ponía cada año mas de manifiesto su decadencia desde la batalla de Lepanto dada en tiempo de Selim II, príncipe cobarde y corrompido: y aunque su hijo Amurates y el bárbaro Mahomet III su nieto desplegasen mucho valor en los primeros años de su reinado, aquel en las guerras de Asia, y este en las de Alemania, ambos fueron vencidos por Rodolfo II ó sus tenientes, y ambos acabaron su infame vida entre las delicias del serrallo como Selim. Esta debilidad progresiva continuó bajo Acmet I, bajo su imbécil hermano Mustafá que reino dos veces, de su hijo Osman que fue ahorcado por los genizaros, y aun del intrépido Amurates IV muerto en 1640.

En 1617 ocurrieron dos sucesos importantes para España: el primero fue la derrota de la flota turca junto al cabo de Celedonia por Ribera, teniente de aquel duque de Osuna Don Pedro Giron, virey de Nápoles, que se opuso gallardamente á la espulsion de los moriscos y al establecimiento del santo oficio en su gobierno, que abatió el altivo poder de Venecia, que en union con Alfonso de la Cueva y con el gobernador de Milan conspiró contra la independencia de esta república, y que fue acusado mas adelante de haberse querido alzar con el pais de su vireinato. El 2.º fue la terminacion de la guerra que en Italia traian los duques de Saboya y Mantua, apoyado el primero por los franceses y el segundo por los españoles.

La Francia hácia este tiempo estaba entregada por determinacion del parlamento á la re-



gencia de la viuda de Enrique IV, María de Medicis, madre de Luis XIII, con la cual gozaba de grandísimo favor el italiano Concini, hecho mariscal de Ancre, siendo á esta sazón la corte francesa una corte de intrigas palaciegas, teatro de malas costumbres y de donde se habían alejado los hombres mas eminentes. El reino padeció grandes turbulencias durante el mando de esta señora, y lo único bueno que sin notar lo se hizo fue el nombramiento de secretario de estado en el arzobispo de Luzon, debido al favorito Mariscal no mucho tiempo antes de ser muerto sin forma de juicio por Vitri, capitán de guardias. Luis XIII salió de minoría en 1614, y no faltaron inquietudes en el estado, la mayor parte de las cuales fueron movidas por las disensiones entre madre é hijo, hasta que en 1624 se encargó el arzobispo, ya creado cardenal y apoderado del ánimo del rey, del ministerio.

El cardenal de Lerma cayó en 1619, sucediéndole en el gobierno y privanza su hijo el duque de Uceda, y Felipe III murió en 1621 dejando las cosas de España mucho peor que las había encontrado: poco antes fue decapitado en Madrid el secretario de aquel, D. Rodrigo Calderon, contra el cual se habían acumulado jurídicamente cargos atroces, los mas de ellos falsos: en su amo se respetó la dignidad de la púrpura. Á Felipe III sucedió Felipe IV, que por haber empezado su reinado con las glorias que las tropas españolas mandadas por Spínola recogian en Flandes, donde había espirado la tregua, fue saludado bajamente con el renombre de *Grande*: entregándose luego (casi siempre los negocios de nuestro país anduvieron así) con no menor abandono al conde-duque de Olivares, de la familia de los Guzmanes. Con excelentes miras de gobierno empezó este privado; pero tuvo que cambiarlas mas adelante por una inflexible dureza, y una insensata codicia para allegar dinero con que sostener las guerras exteriores, y subvenir al despilfarro de su dueño: la verdad es que la España ha conocido pocos reinados de tan triste recordacion como este: en 1628 perdimos en combate naval con los Holandeses que habían formado la compañía de las Indias occidentales, una buena escuadra en las aguas de Lima; en 1635 suscitamos temerariamente por la toma de Tréveris y de su elector una guerra cruel con Francia, que acabó por grandes reveses despues de haber comenzado con gloria.

En pos de esta guerra vino la sublevacion de Cataluña, que empezó por el temor harto fun-

dato de ser despojada de sus fueros por el conde-duque; duró doce años y fue acabada por D. Juan de Austria en 1652 por la rendicion de Barcelona: impidió la rebelion catalana mirar con el debido cuidado las guerras de Flandes y de Portugal. Y vino el alzamiento de Portugal verificado en 1640 en favor de la casa de Braganza, cuya soberanía se reconoció (aunque anticipemos un poco los sucesos) en 1668, despues de una guerra larga, floja y sin gloria, en la cual figuró tambien D. Juan de Austria; pero desatendido y menospreciado de la corte, donde se ambicionaban quizá su derrota y humillacion, ¡ pesa el decirlo! no pudimos por nuestro desgobierno mantener por nosotros mas que 60 años á Portugal, cuando no hay conocedor de las cosas de España que no alcance que esta nacion no puede ser poderosa sin Portugal y sin una floreciente marina. Aciaga de todo punto nos fue esta temporada de que estamos hablando: nos vimos rotos en mar y tierra por los holandeses y franceses, y nuestros mayores debieron creer que se acercaba la ruina completa de la monarquía. Pues toda esta serie de desgracias se pensó en remediar no por la enmienda de la administracion, sino por la retirada del conde-duque en 1643 á la sazón que fallecia Richelieu, y mas adelante con las intrigas palaciegas y los exorcismos. ¡ Peregrino es el contraste de los servicios de los ministros franceses con los de nuestros favoritos!

En efecto, humillados constantemente los grandes franceses, y reconcentrado el poder de la nacion en las manos de Richelieu, su primer cuidado fue tomar la Rochela, baluarte del Calvinismo, que era como un nuevo estado enclavado en el antiguo, la cual fue rendida despues de increíbles afanes y en despecho de tres reyes, como él decia, en 1628: apoderóse luego de la Saboya, escitó á Gustavo Adolfo á invadir la Alemania, dotó la Francia con establecimientos útiles, dirigió la política de Europa y preparó la revolucion de Inglaterra. Él mismo hizo su propio retrato en estas palabras: «á nada me determino sin haber meditado bien; pero cuando he tomado una resolucion, me voy derecho al fin y destruyo cuanto se opone á mi paso, y luego lo tapo todo con mi sotana encarnada.» Mucho bien y mucho mal se ha dicho de este ministro; pero nosotros, que en punto á conducta no queremos mas que hechos, que en punto á cosas controvertidas tenemos por máxima ver quién se alegró ó quien llora con ellas, y que tolerantes con



los hombres nos contentamos con que dejen mas provecho que daño á la sociedad, decimos con firmeza que la Francia dió unidad á su política y á sus empresas con el ministerio de este hombre extraordinario, que la Francia percibió el sentimiento de su nacionalidad y de sus fuerzas, al propio tiempo que las demas naciones lloraron, y que los males que sufrió el pais con su gobierno, fueron nada en comparacion de los grandes bienes que le hizo: ¡hubiérale concedido la Providencia á nuestra patria! Y esto prescindiendo de si la humanidad ganó con él, que pensamos que sí, supuesto que algun pueblo ha de llevar la bandera de la civilizacion.

La Inglaterra arrancó en 1628 á Cárlos I el bill de derechos, y mas adelante sufrió su espantosa revolucion: empezó esta por disensiones crueles entre el parlamento y el rey, llevóla adelante los puritanos, á cuya cabeza estaba Cromwel, y acabó por el suplicio del rey y por el establecimiento de la república. En este mismo año abdicó Cristina de Suecia que empezó á reinar en 1632. Pero volviendo á la revolucion inglesa, perdieron á Cárlos en el ánimo del pueblo la privanza del duque de Buckingham, la desgraciada expedicion á la Rochela y los violentos consejos de Laud, arzobispo de Canterbury: los escoceses se insurreccionaron primero, luego fue general la rebellion; concluyóse un tratado malicioso por aquellos, el rey licenció su ejército, los escoceses le aumentaron; reunió Cárlos el parlamento, y no encontró por todas partes mas que enemigos: ajusticiaron á Strafford su verdadero amigo; y se planteó la república á su salida de Londres: en 1625 perdió la batalla de Nacerbi, se entregó á los escoceses, y estos le pusieron en manos de los ingleses, siendo decapitado al fin en 1649. Fue de carácter desigual é irresoluto, que son las cualidades peores que puede tener un monarca. Luis XVI era de carácter semejante, ademas de que suelen rodearse tales circunstancias en las naciones, que hasta las buenas cualidades de los reyes suelen ser capítulos atroces de acusacion el dia de la ira de un pueblo. Cromwel, tan astuto como pérfido, fanático en el exterior, en el interior impío, pero de grandes cualidades, heredó la revolucion inglesa, y el parlamento se vió peor tratado por él que por todos los soberanos anteriores: acontecióle lo que á muchos tiranos, ver continuamente suspendida la espada de Damocles sobre su cabeza: la mayor parte de los reyes legítimos le adularon, y aun le ofrecieron contribuir á su elevacion al trono, reprimió los

facciosos, estendió el comercio, fomentó la marina y las artes, y promovió la prosperidad de su pais con una severa administracion: murió en 1658, sucediéndole en el protectorado su hijo Ricardo que abdicó en 1659. El generoso Monk, gobernador de Escocia, restableció entonces sobre el trono á los Stuardos, y como suele suceder que las revueltas afirman el poder, Cárlos II fue mas despótico que su padre.

En suma, salió de su revolucion la Inglaterra mas poderosa, como andando el tiempo aconteció á la Francia: por lo cual estamos inclinados á creer que una revolucion que no es heredada por un hombre grande, aunque sea transitorio, que organice con el mismo afan que las revoluciones destruyen, suele ser revolucion perdida, ó una revolucion sin objeto.

(Se continuará.)

---

**Continua el discurso sobre las legislaciones comparadas inserto en el número anterior.**

---

### III.

La humanidad ha empezado á desenvolver sus principios en un mismo instante del tiempo, y desde entonces nunca se ha quebrado esta simultaneidad.

Todos los elementos y nociones de la sociabilidad existian en la vida cazadora, pero eran ínfimos y débiles; su desarrollo hizo posible la vida pastoral y nómada, y nuevos progresos acarrearón la agrícola.

La historia empieza propiamente en todos los pueblos con esta tercera época, porque los pensamientos y actos del hombre eran en ella mas sensibles; aunque el hombre cazador y el hombre pastor no dejaban de tener todos los sentimientos y todas las ideas.

Desde que el hombre dió sus primeros pasos en la tierra concibió, comprendió y sintió, aunque rudamente, el derecho y la religion. Pero despues que la agricultura hizo mas cierta y abundosa la subsistencia del género humano, esta seguridad de la vida material favoreció el vuelo de las facultades ideales.

La religion ha seguido todos los progresos y aventuras del espíritu humano; á veces, como en la Persia, no ha querido templos, altares ni simulacros; hallaba á Dios en toda la naturaleza, y hacia sus sacrificios en la cima



de las montañas; los astros y los grandes ríos eran allí adorados; en otras partes, como en Egipto, la religión se identificaba con el arte, con la industria, la agricultura, la ciencia, la política, y para constituirlos invadía por entero al hombre y la sociedad. De ese Egipto, que alimentó á los romanos con sus mieses y al mundo entero con sus ideas y creencias, salieron Cecrops y Moisés, el uno importó en Atica la noción de Júpiter, y el otro arrastró á la raza de Heber en pos de su Jeová.

La religión cristiana, además de su origen, difiere en esto de las religiones antiguas, en que ellas han nacido con la sociedad misma y con los primeros progresos históricos del género humano, y el cristianismo, al contrario, es una idea pura desenvuelta en medio de sociedades caducas y del género humano constituido. El cristianismo es una consecuencia, pero la completa ruina de la antigüedad le dió el aspecto de un principio.

El hombre concibe con la unidad religiosa la unidad política del estado: la concepción es absoluta, el desarrollo desigual. Históricamente el estado ha salido de la familia, en la que el hombre se divide y se propaga.

La educación, que es uno de sus objetos, lleva el fin de hacer al hijo superior á sus padres, y así trabaja en el progreso del mundo.

La familia no puede subsistir á menos de afirmarse en principios que no le son en rigor propios. El matrimonio necesita que la religión le sancione, de ahí la intervención de la unidad religiosa; reclama la protección del estado, intervención de la unidad política: los conocimientos de los padres no bastan para la instrucción de sus hijos, la educación busca el auxilio de la ciencia que circula en la sociedad, y hé aquí cómo interviene la unidad filosófica.

Luego la familia no se basta á sí misma, y la es fuerza relacionarse con las esferas superiores de la religión, del estado y de la ciencia: la sociedad en que las familias afectan un egoísmo anárquico rebosa de vicios y dolores.

Vemos en la historia familias primitivas que parándose en su progreso, no han podido transformarse en sociedades poderosas; tribus errantes, hordas montaraces y miserables. Y en la vida hallamos que á menudo tiene el hombre que luchar contra el inepto egoísmo de la familia para servir á la religión, al estado y á la ciencia. Luego á la legislación toca definir las relaciones de la familia con lo que está fuera

de ella, y hacer la división de su independencia doméstica y de su subordinación social.

Las mugeres son en el orden natural el lazo entre la familia y el estado. Profundamente embargadas por las influencias sociales, son apasionadas por la verdad, que difunden con entusiasmo. Sacerdotisas de Baco despedazan á Orfeo, si creyesen en él, le conñrian una corona. Dóciles y fanáticas las halló la unidad de Licurgo. Cuando Anaxágoras en Atenas puso en conmoción los espíritus, amagaron querer salir de sus gineceos, y Aristófanes nos las presenta parodiando la asamblea popular y reclamando su parte en los asuntos públicos.

Abrazaron con ahínco el cristianismo; corrieron á ese bautismo de amor, de misterio y de inspiración; vírgenes ardientes y puras, neófitas tenaces y atrevidas, en el martirio hallaron otro deleite nuevo. La caballería moderna las subió al trono al hacerlas jueces y recompensa de los combates. En el siglo de Luis XIV fueron influyentes, amadas y respetadas; celosas de la religión y la gloria, cercaban las cátedras de Bossuet y Bourdaloue, y metían á sus enamorados en la iglesia y la milicia.

Por desgracia la revolución francesa las llenó de espanto, y ellas retornaron á sus antiguos hábitos. En tiempo del imperio fluctuaron entre el dolor de perder sus hijos y el gozo de ver caer sobre ellos una mirada del emperador. La restauración las conmovió en sentido contrario. Hoy cuidan muy poco de la política, pero es culpa especial de esta; sean las ideas sociales nuevas y hermosas, y las mugeres las darán sus pasiones y su entusiasmo.

El estado es la expresión más elevada de la sociabilidad, es la asociación armónica de todos los elementos de la naturaleza humana: ha sido lento en su formación, y sirviéndole de modelo la familia que era su origen, ha sido patriarcal, ha sido monárquico. Es de notar que la necesidad de defenderse y de ser justos ha provocado principalmente entre los hombres la idea de la unidad política. Los hebreos piden un rey para que les dirija en la guerra y les haga justicia.

El medo Dejoces es elegido para ser juez de sus iguales, se hace después su rey, se acerca de soldados, edifica á Ecbatane y se encierra en su palacio flanqueado de defensas.

La razón moderna tiene que trabajar en desenredar al estado de las tradiciones históricas para elevarle por grados á la verdad filosófica. El estado debe ser la forma progresiva y pura de la civilización; es el yo social.



IV

Ya nos aparece posible el derecho social, noción que hemos alcanzado metódicamente, ahora podemos indicar cómo concebimos el desarrollo completo del derecho, y marcar sus divisiones fundamentales.

El derecho social y público es el centro general, y la mas alta espresion de las relaciones de sociabilidad, cuando esta se desenvuelve y limita bajo la forma armónica de un estado constituido. El método aconseja que del centro se camine á la circunferencia que engendran las relaciones exteriores de las sociedades entre sí, lo que forma el *derecho de gentes ó internacional*.

Conocidos el centro y la circunferencia, es necesario determinar las correspondencias entre el orden político propiamente dicho y el orden religioso, decidiendo acerca de sus diferencias ó su identidad, este es el *derecho religioso ó canónico* segun la espresion de la edad media.

Ya entonces toca considerar las relaciones de la vida civil, sus transacciones, la familia, la propiedad, el *derecho civil* que naturalmente dependerá del derecho social. Junto al derecho civil se acomodarán las transacciones que de la industria y del comercio provienen, siendo así el *derecho comercial* un término paralelo de aquel otro.

En su *derecho penal* se reflejan todas las ideas morales de una sociedad: no puede castigar sin juzgar, ni juzgar sin un completo sistema que arregle su conciencia; de tal suerte, colocándose el sistema penal en el orden que le hemos señalado, resume todos los principios de sociabilidad.

La legislación debe tambien mantener fijas correspondencias con una ciencia llamada comunmente *economía política*, que estudia y procura satisfacer las necesidades físicas del hombre. La ciencia económica es la base positiva de la ciencia social, puesto que su objeto le forman las condiciones naturales de la vida. Es por lo tanto importante definir con limpieza las relaciones de la legislación y de la economía política, de la vida moral y de la vida física, y solo entonces se podrán resolver por completo los problemas de la poblacion y de la propiedad.

Al otro cabo de la cadena de las ideas humanas está la ciencia de la vida espiritual de los pueblos, la ciencia de Dios, *la teología*. El hombre concibe á Dios de un solo golpe, y le

comprende por grados; la legislación debe apreciar y espresar con regularidad estos progresos teológicos, y las relaciones verdaderas y filosóficas de la legislación y de la teología serán el corolario de la doble historia de las religiones y de las legislaciones.

Entonces, con el conocimiento del hombre físico y moral, con el movimiento completo del derecho en la historia, con la definicion de la correspondencia que la legislación sostiene con la economía política y la teología, ya será posible abrir los cimientos de un sistema social. Tendremos pues; conocimiento del hombre en su constitucion física y moral.—Derecho social ó público.—De gentes ó internacional.—Religioso ó canónico.—Civil, comercial.—Penal.—Relaciones de la legislación con la economía política.—Con la teología.—Sistema social. (Se continuará.)

LA FLORE Y LAS OBRAS.

Cuento fantástico.

¡Ay! trístísima pasión  
Domina al alma llorosa  
Cuando siente el corazón  
La funesta condicion  
De una flor, y de una hermosa.

Hay en nosotros una fuerza oculta que nos empuja fuera de la sociedad, una voz que en medio de los festines y saraos cuando estamos rodeados de un mar de seducciones se complace en recordarnos con severo acento lo leve é ilusorio de aquellas escenas, un sentimiento que en mitad de los rumores del mundo nos hace suspirar por la quietud de las praderas, el melodioso susurro de las aguas, y el misterioso ruido de los bosques. No hay corazón humano, por mas duro que la sed del oro le haya vuelto, que no palpite alguna vez al escuchar esas armonías de la naturaleza con tan suave pincel descritas por el poético genio de Chateaubriand. La naturaleza entregada á su nativo abandono, sentada en un trono de rocas, ó cubierta con el bordado manto de la primavera esta empapada en una poesía sublime que el alma siente, y no esplica la lengua.

Tambien hay allí sin embargo dichas y penas, porque esa es la ley general del mundo; tambien allí aman los animales, tambien sienten las plantas, tambien se escuchan los suspiros de las rocas. Por eso pasan allí, lo mismo que



entre los hombres, sucesos llenos del atractivo novelésco. Una de estas historias es la que yo voy á contar ahora: ruego á los críticos que no la lean, porque sufrirán un tormento al ver cuánto me olvido de las reglas clásicas; leedla si vosotras, las que hicisteis latir el pecho del tierno Batilo, y ojalá que no encontréis semejanza entre vuestra suerte y la de una flor menos bella y aromosa que vosotras.

¡Cuán ufana mostraba ella su corola, enviaba de todo el valle dibujada por el divino pincel del Señor del mundo! Lucía sobre el verde tapiz del cesped tan pura y tan serena como la luna, astro virginal de la noche que inspira las mas blandas ilusiones. Posábanse en las vecinas ramas los ruiseñores para cantar su hermosura, mecíala con suavidad el céfiro, y la mariposa de abrigantadas alas libaba en su cáliz las perlas del rocío. Las mansas olas de un humilde arroyuelo, en cuyo fondo bullian limpiísimas arenas, esforzábanse por traspasar la orilla para besar la orla de las ojas que servian á la flor de pudoroso velo; pero las olas son murmuradoras, y los que murmuran suelen tener mas de aduladores que de buenos amigos. Pobre flor, la decia cada una de las olas que pasaba, yaces oculta en un rincon del valle, y aprisionada injustamente por aguzadas espinas: ¿de qué te sirve tu purísima belleza, si has de pasar solitaria y desconocida? En vano tus hojas se han teñido con la púrpura de la aurora, y en vano el amor ha regalado á tu cáliz el oro de sus cabellos. Aquí solo te rodean humildes yerbecillas; ven con nosotras y recorrerás ignoradas riberas, recogerás á cada paso tributo de adoraciones, y llena de lozanía serás la reina de los valles. Y aquel rumor que como una nube de incienso llegaba á cada momento á la flor llenábala á veces de embeleso, y otras la hacia insoportable aquella existencia pura y tranquila que llevaba. Triunfó por fin la seductora porfía, y la flor desprendiéndose de su tallo se arrojó en brazos de las olas. Abriéronse ellas para recibirla, aumentaron su blanda armonía como si cien arpas de cristal la festejasen, y en medio de copos de rizada espuma caminó triunfante como la diosa del amor en su nacarada concha. Empero un lúgubre gemido turbaba aquella alegría; era el adios de las flores que quedaban en la ribera, y que en vano llamaban á la que entre ellas habia nacido y descollado. Su voz era ya inútil, en vano el arrepentimiento lanzaba su penetrante alarido: ¿cómo contrarestar al impulso de las olas? Así el que

se ha entregado a...

le inútilmente tratar de dominarla.

¡Héla ahí vogando entre desconocidas riberas, héla ahí con sus hojas antes de tiempo marchitadas! ¿Por qué no corres, pobre flor, á buscar la paz de esas tus hermanas que con lastima te contemplan? ¿Acaso te rechazan ya porque los besos de las olas han robado tus aromas y envenenado tu aliento? ¡Infeliz de ti! Tu destino tiene que cumplirse, y tu funesta suerte se aproxima.

Llegó en efecto; turbulentas olas arrastraron sin piedad á la indiscreta flor, y en vez de aquel trono esplendente que á su ofuscada vista se ofrecia, fue á terminar su carrera en medio de aguas cenagosas.

Yo ví desde el principio su desgraciada suerte, y quise contárosla á vosotras hijas del Tormes que hicisteis latir el corazon del inspirado Batilo, deseándoos mas próspera ventura, ya que no cedéis á las flores en belleza. — A. Gil Sanz.

Llama en estos momentos extraordinariamente la atencion pública el hallazgo verificado en una de las capillas del convento de Santo Domingo de esta ciudad del cuerpo bastante bien conservado del Ilmo. y Reverendísimo Fr. Ignacio de Brizuela y Arteaga, arzobispo de Cambray y presidente del consejo de los Países-Bajos, fallecido el año de 1629. El sentimiento religioso, que tanta necesidad tiene de creer, ha prestado á este suceso sus maravillosos colores: en el número próximo hablaremos de él, y referiremos la biografía del piadoso arzobispo.

## ANUNCIOS.

En la librería de D. Domingo Blanco se suscribe á la *Biblioteca continúa* que se publica en Madrid: consta de un tomo diario de cien páginas en diez y seis al precio de un real por tomo, y dos cuartos mas por razon de porte: en dicha librería se hallará de manifiesto el prospecto.

Se vende una estufa que solo se ha encendido tres veces: la dimension de su cañon es de veinte varas. En la librería de Morán darán razon del sugeto con quien se ha de tratar de ajuste.

SALAMANCA: IMPRENTA DE MORAN.